



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Cesar

SECREARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

El doctor **JARBI VALENCIA HURTADO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 14476402, y portador de la tarjeta profesional No. 420390, que se le DECLARARÁ PERSONA AUSENTE y una vez desfijado el presente edicto, se le DESIGNARÁ UN DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2025-00023-00**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 19 de febrero de 2025.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 21 de febrero de 2025, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Cesar

SECREARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

El doctor **JHAN CARLOS MOLINA QUIROZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 77090045, y portador de la tarjeta profesional No. 174035, que se le DECLARARÁ PERSONA AUSENTE y una vez desfijado el presente edicto, se le DESIGNARÁ UN DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2023-00311-00**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 19 de febrero de 2025.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 21 de febrero de 2025, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Cesar

SECREARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

La doctora **MARIA ELISA DEL PILAR ZARATE ORTEGA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 20632165, y portadora de la tarjeta profesional No. 71801, que se le **DECLARARÁ PERSONA AUSENTE** y una vez desfijado el presente edicto, se le **DESIGNARÁ UN DEFENSOR DE OFICIO**, con quien se proseguirá la actuación.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2023-00607-00**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 19 de febrero de 2025.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 21 de febrero de 2025, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.